



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO DE LA SIERRA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2.011

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. JOSE CARMELO MARTÍNEZ
CARNICERO

Concejales

D. MIGUEL ÁNGEL ARANCÓN
HERNÁNDEZ
D. EVELIO GOZÁLEZ CASTILLO

SECRETARIO

D. DANIEL SORIA ARAGONÉS

En la localidad de Arévalo de la Sierra siendo las diecinueve horas del día veinte de diciembre de dos mil once, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. José Carmelo Martínez Carnicero, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Daniel Soria Aragonés que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se hizo objeción alguna al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 21 de octubre de 2011, siendo aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

2. CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión celebrada, quedando los señores asistentes enterados de la misma:



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

- Escrito de Patentes y Marcas de vencimiento de la marca "ACEBO DE GARAGÜETA", fecha de entrada 05 de octubre de 2011.
- Escrito de Catastro de modificación del bien inmueble con referencia catastral 42041E201300020000WM, fecha de entrada 09 de noviembre de 2011.
- Escrito del INE de aprobación cifras de habitantes a 01/01/2011 en 84 habitantes, fecha de entrada 05 de diciembre de 2011.
- Decreto del Presidente de la Excmo. Diputación anulando las liquidaciones del IBI del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra, fecha de entrada 16 de diciembre de 2011.

3. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión celebrada, siendo las siguientes:

- De fecha 23 de agosto de 2011 de concesión de licencia urbanística a Crescencio Carnicero García para hacer tejadillo.
- De fecha 02 de septiembre de 2011 de concesión de licencia urbanística a Carmen San Juna del Río para apertura de puerta.
- De fecha 16 de septiembre de 2011 de aprobación de la liquidación de los presupuestos de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.
- De fecha 11 de noviembre de 2011 de aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2010.
- De fecha 01 de diciembre de 2011 de solicitud de exclusión del padrón del IBI de los bienes del Ayuntamiento.
- De fecha 01 de diciembre de 2011 de concesión de licencia urbanística a Adoración Sanz Morales para colocar puerta y vallar con pared de piedra el corral de su vivienda.

4. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2011

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2011, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 02 de diciembre de 2011.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 02 de diciembre de 2011 del que se desprende que la situación es de superávit.



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

El Pleno por unanimidad de los señores asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra, para el ejercicio económico 2011, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	29.000,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	44.550,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	9.650,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	90.000,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	3.100,00

TOTAL: 176.600,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	55.100,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	3.000,00



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 1.500,00

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 14.000,00

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 60.600,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 42.400,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

TOTAL: 176.600,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2011, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

5. APROBACIÓN PADRÓN AGUA Y BASURAS AÑO 2011.

Confeccionado el Padrón de Agua y Basuras, correspondiente al actual año 2.011, de acuerdo con las Ordenanzas aprobadas al efecto, la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente los padrones de agua y basura del año 2.011.

SEGUNDO. Exponerlos al público durante el plazo de quince días en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones.



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

TERCERO. Considerar este acuerdo como definitivo, caso de no producirse reclamaciones contra los mismos y proceder a su cobro.

6. FIESTAS PATRONALES AÑO 2012.

El Sr. Alcalde da cuenta de las ofertas presentadas para amenizar las Fiestas de Arévalo de la Sierra, Torrearévalo y Ventosa de la Sierra, para el año 2012.

Vistas las ofertas presentadas, el Pleno por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

PRIMERO: Adjudicar la amenización de las Fiestas de Arévalo de la Sierra, Torrearévalo y Ventosa de la Sierra, para el año 2012, a la empresa ESPECTACULOS IRIS, con CIF B 42138750, por importe de 10.500 más IVA.

SEGUNDO: Comunicar el acuerdo al adjudicatario.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean oportunos.

7. GRATIFICACION POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

En relación con la asignación de gratificación por servicios extraordinarios prestados por el personal de este Ayuntamiento, por la mecanización de la contabilidad municipal de los años 2006 y 2007.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Local, el Pleno por unanimidad de los señores asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Asignar a Daniel Soria Aragonés y a María Luz Segador Pérez, trabajadores de la plantilla al servicio de este Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra, la gratificación por servicios extraordinarios prestados por cuantía de QUINIENTOS euros, a cada uno.



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

8. INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa del escrito presentado por Doña Ana María Dueñas Martínez solicitando dotar de iluminación a su inmueble sito en Carretera de Almarza s/n, añade que se estudiará la solicitud.

9. ORDENACIÓN DEL GASTO.

Examinadas la relación de gasto siguiente, el Pleno por unanimidad de los señores asistentes acuerda aprobar la referida relación de gastos, ordenando el pago de los mismos.

RETIRADA EFECTIVO	Ayuda vermut Arévalo, Torrearévalo, y Ventosa	900,00
Efectivo Caja	GTOS. Autoservicio la llave	26,23
Servicios de Ingeniería AMIDEMI SLP 3017-0100-54-0000067827	Redacción proyecto mejora de abastecimiento de aguas en Ventosa de la Sierra	1.009,88
MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA 2104-0502-75-9124310664	Ultimo pago cuotas mancomunidad	1.197,78
Graficas NASERBE 2100-4710-60-0200012912	CARTELES FIESTAS AREVALO	95,58
Señalizaciones Villar 2104-0700-53-3003003328	Fact. EI110816 reductores	1.076,90
EXCASORIA SL 3017-0100-55-0000141820	FACT A/238 VERTEDERO VENTOSA	708,00
FRANCISCO PEREZ PALOMAR 3017-0710-48-2055422329	FACTURA 182-10 FACTURA 221-07 FACTURA 179-10 FACTURA 383-10 FACTURA 384-10	380,94 86,52 160,36 112,70 1149,52
ESPECTACULOS IRIS 2104-0511-12-3003002592	MUSICA FACT. A-1 PAR. INFANTILES FACT 145	10.903,20 1.360,80
JUNTA DE CASTILLA Y LEON COMISION PROVINCIAL MONTES 3017-0100-54-0000067827	DE Aprovechamientos forestales 15% MOP 110 Lote V-SO-PAS-0016-2011(1/1) Lote V-SO-OTR-0017-2011-(1/1)	2.551,02
JUNTA DE CASTILLA Y LEON COMISION PROVINCIAL MONTES 3017-0100-54-0000067827	DE Aprovechamientos forestales 15% MOP 109 Lote V-SO-PAS-0013-2011-(1/1)	268,20
ISIDRO MIGUEL IGLESIAS 2104-0510-51-0000050453	PINTURA VENTOSA DE LA SIERRA	472,00



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

GAITEROS DE SORIA Fernando Oscar Fernández Arribas 2104-0700-52-9024626144	COLABORACION FIESTAS	330,00
ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA TRADICIONAL "SAN JOSE" 3017/0100/53/0000072520	ACTUACIONES GAITEROS AREVALO, TORREAREVALO Y VENTOSA	2.100,00
ALQUISORIA S.L. 2104-0502-71-1110000025	FACT. A 11655 GENERADOR FIESTAS	1.078,56
GASTOS PERSONAL	6 MESES	4.933,39

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produce ninguna intervención en este punto del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veinte horas, de lo cual como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO